



**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL  
DEL ECUADOR DE 23 DE ABRIL DEL 2025**

**ACTA CD-EXT-ARTES N° 010/2025**

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h08 del día miércoles 23 de abril del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, quien preside la sesión; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz, MSc. Roberto Calle, Subdecano; y, Director encargado temporalmente de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Alex Alarcón, Director Subrogante de la carrera de Artes Musicales, MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, quien se une a la sesión a las 10h03. Invitado: MSc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Facultad de Artes.

Se da inicio a la sesión extraordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez; y, actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión presencial/virtual y solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, el mismo que se aprueba por unanimidad.

La Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, da lectura del Cronograma para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2025.

**1.- Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0047-O de 22 de abril de 2025.- Asunto: Comité de evaluación del desempeño Docente de la Carrera de Artes Plásticas periodo 2025-2025.**

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 010/2025, de fecha miércoles 23 de abril de 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2025-0047-O de 22 de abril de 2025, mediante el cual el MSc. Roberto Calle, Director encargado temporalmente de la Carrera de Artes Plásticas le da a conocer a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, la terna para integrar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Artes Plásticas, período académico 2025-2025, para análisis y resolución de este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



**RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 066-2025**

- 1) Aprobar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Artes Plásticas, período académico 2025-2025, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

**PRINCIPAL**

Msc. Patricio Guanoluisa Cedillo, docente  
MSc. Omar Puebla Cárdenas, docente  
Srta. Dhagmar Elayne Ortega Pullas, estudiante

**SUPLENTE**

MSc. Angélica Alomoto Cumanicho, docente  
PhD. Nelson Santos Avilés, docente  
Srta. Ana Valladolid Valladolid, estudiante

- 2) Solicitar al MSc. Roberto Calle, Director encargado temporalmente de la carrera de Artes Plásticas, continúe con el trámite que corresponda.

**2.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0137-O de 23 de abril de 2025.- Asunto: Comité de evaluación al desempeño docente 2024-2025, Carrera de Artes Musicales.**

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 010/2025, de fecha miércoles 23 de abril de 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0137-O de 23 de abril de 2025, mediante el cual el PhD. Alex Alarcón, Director Subrogante de la carrera de Artes Musicales, le da a conocer a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, la terna para integrar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Artes Musicales, período académico 2025-2025, para análisis y resolución de este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

**RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 067-2025**

- 1) Aprobar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Artes Musicales, período académico 2025-2025, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

**PRINCIPAL**

Msc. Karina Clavijo Aguirre, docente  
MSc. Daniel Brito, docente  
Srta. Kelly Alejandra Cango Gualán, estudiante

**SUPLENTE**

MSc. Omar Toral Zabala, docente  
MSc. Heraclio Mateus Valbuena, docente  
Sr. Emerson Campaña Ayala, estudiante

- 2) Solicitar al PhD. Alex Alarcón, Director Subrogante de la Carrera de Artes Musicales, continúe con el trámite que corresponda.

**3.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0050-M de 21 de abril de 2025.- ASUNTO: MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN del DESEMPEÑO DOCENTE\_CARRERA DE DANZA 2024-2025.**



Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 010/2025, de fecha miércoles 23 de abril de 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0050-M de 21 de abril de 2025, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Directora de la carrera de Danza, a esa fecha, le da a conocer a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, la terna para integrar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Danza, período académico 2025-2025, para análisis y resolución de este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

**RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 068-2025**

- 1) Aprobar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Danza, período académico 2025-2025, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

**PRINCIPAL**

MSc. Viviana del Carmen Sánchez Arcos

MSc. María Enriqueta Terán Espinosa

Srta. Tamia Celine Conejo Perugachi

**SUPLENTE**

MSc. Tamia Manáí Ruiz Andrade

MSc. Rosa Elena Mosquera Jaramillo

Srta. Cyndel Mayerly Bastidas Barahona

- 2) Solicitar a la MSc. Viviana Sánchez, Directora Subrogante de la Carrera de Danza, continúe con el trámite que corresponda.

4.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0103-M de 23 de abril de 2025.- ASUNTO: Designación de los miembros de la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Carrera de Artes Escénicas, periodo 2024-2025. Resolución Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0073-R de 23 de abril de 2025.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 010/2025, de fecha miércoles 23 de abril de 2025, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0103-M de 23 de abril de 2025, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la Carrera de Artes Escénicas, le informa a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, que mediante Resolución Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0073-R de 23 de abril de 2025, Consejo de Carrera, propone la terna para integrar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Artes Escénicas, período académico 2025-2025, para análisis y resolución de este organismo, la misma que está integrada por:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA CD-EXT-ARTES N° 010/25  
Miércoles 23 de abril del 2025

**PRINCIPAL**

MSc. Juan Arellano Jara, docente  
MSc. Luis Cáceres Carrasco, docente  
Srta. Ana Paula Almeida, estudiante

**SUPLENTE**

MSc. Amaranta Moral Sosa, docente  
MSc. Santiago Rodríguez Mera, docente  
Srta. Melissa Herrera, docente

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

**RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 069-2025**

- 1) Aprobar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la carrera de Artes Escénicas, período académico 2025-2025, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

**PRINCIPAL**

MSc. Juan Arellano Jara, docente  
MSc. Luis Cáceres Carrasco, docente  
Srta. Ana Paula Almeida, estudiante

**SUPLENTE**

MSc. Amaranta Moral Sosa, docente  
MSc. Santiago Rodríguez Mera, docente  
Srta. Melissa Herrera, docente

- 2) Solicitar al MSc. Juan Arellano, Director (e) de la Carrera de Artes Escénicas, continúe con el trámite que corresponda.

**5.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0079-O de 22 de abril de 2025.- Asunto: SOLICITUD A CONSEJO DIRECTIVO DE TRATAR TEMA DE NO DESIGNACIÓN DE DIRECTORA SUBROGANTE EN LA CARRERA DE DANZA**

Siendo las 10h00 la Sra. Decana encarga la presidencia de Consejo Directivo al MSc. Roberto Calle, Subdecano, por cuanto debe asistir a reunión de la Comisión Económica Permanente de la Universidad.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 010/2025, de fecha miércoles 23 de abril del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0079-O de 22 de abril de 2025, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Directora de la Carrera de Danza, a esa fecha, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se trate en este organismo, la subrogación de la dirección de dicha Carrera, por cuanto la MSc. Palys presenta su renuncia ante el señor Rector de la Universidad al cargo de Directora (e) de la Carrera de Danza, mediante Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0049-O de 17 de marzo de 2025, al haber cumplido con el período designado para tal efecto, es decir dos años y medio; y, cumpliendo lo dispuesto por Consejo Directivo, mediante a RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES- N°048-2025, del 17 de marzo del 2025.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 010/25

Miércoles 23 de abril del 2025

Informa que por dos ocasiones recibió la aceptación a su renuncia por parte del rectorado, las mismas que tienen un error tanto en las fechas como en el nombre del servidor al que agradecen haber cumplido las funciones frente a la Dirección de dicha Carrera, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

- La primera, mediante oficio R545-2025, con fecha 17 de marzo del 2025, notificada en mi correo el 09 de abril del 2025, dirigida al director de TALENTO HUMANO, Msc. Pablo Proaño, en la que se establece la vigencia de dicha renuncia a partir del 17 de marzo del 2025.
- La segunda, mediante oficio R545-2025, con fecha 15 de abril del 2025, notificada en mi correo el 22 de abril del 2025, dirigida al director de TALENTO HUMANO, Msc. Pablo Proaño, en la que se establece la vigencia de dicha renuncia a partir del 09 de abril del 2025.

La MSc. Ana María Palys, comunica que los precitados documentos han sido impugnados al rectorado a fin de que sean corregidas las inconsistencias en cuanto a fechas se refiere.

Mientras se reciba la documentación correcta con la aceptación a la renuncia de la MSc. Ana María Palys, como Directora (e) de la Carrera de Danza, por decisión del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, la MSc. Palys continuaría con sus labores académico/administrativas de dicha Carrera, por cuanto se debían atender asuntos urgentes como parametrización y matriculación para el período 2025-2025; y, de esta manera que los estudiantes no se vean afectados en su proceso estudiantil.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

**RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 070-2025**

- 1) Avalar el trabajo realizado por la MSc. Ana María Palys, en su calidad de Directora (e) de la carrera de Danza de la Facultad de Artes, a partir de la presentación de su renuncia a dicho cargo, ante el señor Rector de la Universidad (17 de marzo del 2025), hasta el día 23 de abril del 2025, tiempo en el cual cumplió con las actividades académico/administrativas, como son parametrización 2025-2025, declaraciones de aptitud estudiantil en procesos de titulación, procesos de aseguramiento de la calidad, inicio del proceso de evaluación del Desempeño Docente, asistencia a sesiones de Consejo Directivo, atención a solicitudes estudiantiles en el SIIU, entre otras.  
Las actividades mencionadas anteriormente se realizaron para no paralizar los trámites de la carrera de Danza y que los estudiantes no se vean afectados por la ausencia de un Director/ra de carrera.
- 2) Informar de esta Resolución al señor Doctor Patricio Espinosa del Pozo, Rector de la Universidad Central del Ecuador.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 010/2025, de fecha miércoles 23 de abril del 2025, en vista de que hasta el momento, el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, Dr. Patricio Espinosa del Pozo, no designa Directora de Carrera de Danza, de la terna enviada por Consejo Directivo mediante RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES - N°055-2025, de 11





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA CD-EXT-ARTES N° 010/25  
Miércoles 23 de abril del 2025

de abril; y de acuerdo al estatuto Universitario, Art. 88.1.- que en caso de ausencia temporal, el miembro más antiguo del Consejo de Carrera será quien subroge.

La MSc. Tamia Ruiz es el miembro más antiguo de la Carrera de Danza; sin embargo, le ha manifestado de manera verbal a la MSc. Ana María Palys, ex Directora de dicha Carrera, que no puede aceptar tal designación.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

**RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 071-2025**

- 1) Designar como Directora Subrogante de la carrera de Danza a la MSc. Viviana del Carmen Sánchez Arcos, a partir de la recepción de la presente resolución.

Este encargo durará hasta que el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, nombre a la Directora Titular de la carrera de Danza, de la tema enviada por este organismo.

Siendo las 10h16 se termina la sesión.

  
MSc. Elena Pastoriania Rodríguez  
DECANA (e)  
PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO

  
Dra. María Paz Avalos MSc.  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.  
2025-05-08  
12h00